Alcaldía de Medellín

202230269366

Medellín, 23/06/2022

INFO –6450

Señor:
BRYAN ALEJANDRO GARCÍA JIMÉNEZ
Dirección: CL 83 # 86 47 (202)
Celular: 312 799 91 36
Correo electrónico: bryangarciaj17@gmail.com
Ciudad

Referencia: Radicado número 202210124392 de 05 de abril de 2022.

Dando respuesta al trámite de la referencia, en la cual se requiere el cumplimiento de la compraventa del ID predio 800009490, ubicado en la CL 83 # 86 47 (201), se le informa que existe una facilidad de pago con el municipio de Medellín, a nombre del señor JAVIER DE JESÚS GARCÍA SEPÚLVEDA, situación que nos impide realizar la respectiva actualización de poseedores del bien inmueble.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015 del CPACA, se requiere subsanar dicha situación ante la Subsecretaría de Tesorería, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín, para luego dar continuidad, por parte de la Subsecretaría de Catastro, en lo relacionado con el cumplimiento de la compraventa, en caso de no subsanar dicha situación y basados en el mismo artículo, el cual establece que (…) *Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente (…)*..

Por lo anterior, dicha situación debe ser subsanada en el término máximo de un (1) mes y allegada la información a la Subsecretaría de Catastro, de lo contrario se decretará el desistimiento y se ordenará el archivo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BUITRAGO MARIN
LIDER DE PROYECTO

INFO-6450 DE 2022